



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO 2020

GETAFE, 10 Y 11 DE OCTUBRE

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), y la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Getafe y la FAM organizan y convocan el **Campeonato de España de Atletismo Adaptado 2020**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 10 y 11 de octubre de 2020

Lugar de Competición: *Polideportivo Municipal Juan de la Cierva.*

Av. Don Juan de Borbón
28901 Getafe
Teléfono: 912 08 04 52

Contacto: **Federaciones Española de Deportes de personas con Discapacidad.**

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde todas las federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que estos se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

2.1. Sábado 10 de octubre de 2020

10.00-13.00h. 1ª Jornada de Competición.

13.15h. Entrega de Medallas.

18.00-20.15h. 2ª Jornada de Competición.

20.30h. Entrega de Medallas.





2.2. Domingo 11 de octubre de 2020

10.00-13.00h. 3ª Jornada de Competición.

13.15h. Entrega de Medallas y Ceremonia de Clausura.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Para poder participar en el campeonato, todos los participantes (deportistas, técnicos y auxiliares) deberán obligatoriamente tener licencia deportiva en vigor y acreditarla en caso de que les sea requerida.

3.2. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se regirá por las normas de World Athletics (antigua IAAF), las específicas de World Para Athletics (WPA) para atletismo y el presente reglamento.

4.2. El programa de competición para el Campeonato, se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo I).

4.3. No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tomada en cuenta para validar las marcas obtenidas, no para la entrega de medallas.

4.4. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se realizarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.5. Para las pruebas de saltos y lanzamientos de altura los listones se situarán de la siguiente manera:

PRUEBA	1ª ALTURA	2ª ALTURA	3ª ALTURA	4ª ALTURA	HASTA FINAL
MASCULINO T44-46	1.30 m.	1.35 m.	1.40 m.	1.45 m.	de 3 en 3 cm.
LANZAMIENTO MIXTO F31	Incremento de 20 en 20 cm hasta 4 m. Después de 10 en 10 cm.				

4.6. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F31-F34, F51-F57), los lanzamientos se harán de forma consecutiva.

4.7. Cada atleta podrá participar exclusivamente en un máximo de tres pruebas y un relevo. Cualquier inscripción que no cumpla este criterio no será admitida.

4.8. La competición deberá estar controlada por jueces adscritos al comité regional de Jueces.

4.9. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.





4.10. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, quedan obligado a que estos clavos no podrán exceder de los 6 mm. de longitud.

4.11. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.12. Durante el transcurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada. Y del mismo modo si incumple la normativa referente a la pandemia.

4.13. Aquellos deportistas que tras haber pasado una clasificación médico deportiva pertenezcan a una categoría o clase permanecerán en la misma hasta que no pasen una clasificación nueva.

4.14. En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición (presencia en cámara de llamadas, acceso a pistas, etc.).

ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN

5.1. El comité de protesta de la competición estará compuesto por dos representantes de las federaciones españolas de deportes de discapacitados.

5.2. Este Comité decidirá: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de WPA.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El jurado de apelación se formara en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación, deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.6. El Comité de protesta resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

ARTÍCULO 6: MEDALLAS

6.1. Recibirán medalla los tres primeros atletas clasificados en cada prueba (una vez realizadas las combinaciones de clases).





6.2. La ceremonia de premiación y la entrega de medallas únicamente tendrá lugar para aquellos eventos que tras la unión de clases cuente con deportistas en primer, segundo y tercer lugar, esto es, finalicen al menos tres deportistas por clase la prueba.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES

7.1. La inscripción al campeonato deberá ser realizada por cada Federación Autonómica o Club (solo en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación on-line destinada para tal fin.

7.2. El plazo para realizar la inscripción **finalizará el día 28 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN .**

ARTÍCULO 8: DISPOSICIONES FINALES.

8.1. El comité organizador del Campeonato de España de Atletismo Adaptado no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

8.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para el mismo.

8.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

MEDIDAS ESPECIALES COVID-19 PROTOCOLO

Las distintas Federaciones de deportes con discapacidad, la FAM y el ayuntamiento de Getafe, convocan este Campeonato de España de Atletismo Adaptado, **que se disputará sin presencia de público**, con el presente Reglamento sobre COVID-19:

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Campeonato (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacando especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.





- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- Se recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se puede designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición.
- Consentimiento informado de FAM que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 1).
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- La competición se desarrollará sin presencia de público (a puerta cerrada) y sin marcadores de resultados.
- El número máximo de participantes por serie/turno se establece en: 100, 200, 400 y 800 m.l. (8); 1.500 y 5.000 m.l. (12) – Concursos (12), de tal forma que como norma





general no se excede un máximo de alrededor de 60 atletas al mismo tiempo dentro de la pista. En función de la evolución de la pandemia en cada momento y las medidas adoptadas por las autoridades competentes en Madrid, el número de participantes por prueba podrá variar para adaptarse a cada circunstancia y normativa vigente.

- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
- En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo, salvo de atletas con discapacidad que reglamentariamente así se establezca.
- Participación: Podrán participar todos los atletas con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada cumpliendo con plazos establecidos para la inscripción.
- Una vez finalizado este plazo (que se cumplirá escrupulosamente) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no hayan enviado el Consentimiento informado.
- Para acceder a la instalación los entrenadores, organización y el personal de apoyo de las distintas Federaciones deberán pasar por el lugar designado y acreditar su identidad. En todo momento permanecerán en la grada salvo en los momentos de la competición donde sea imprescindible su presencia y seguirán las medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

2. Confirmaciones: No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP.

La Secretaría de competición estará compuesta por quién designen las Federaciones. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Director Técnico Federativo de la competición, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.

3. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición.

El acceso a la pista se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de





equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc.. aportando obligatoriamente para su comprobación la licencia federativa o D.N.I /N.I.E. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas vendrá indicado en cada una de las pruebas / grupos / series una vez se publique el horario definitivo y la composición de cada prueba.

4. Premiaciones: Se realizarán premiaciones en forma de medalla.
5. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la FAM y R.F.E.A., para la presente temporada.

ANEXO I – PROGRAMA DE COMPETICION

Versión provisional

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO GETAFE 2020

HORARIO COMPETICIÓN

PRIMERA SESIÓN - SABADO 10 DE OCTUBRE (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA		INICIO	CONCURSOS		
10:00	5.000 m.	M pie	10:00	salto longitud	F	pie (tabla)
10:45	5.000 m.	M silla	10:00	jabalina	M	silla
11:10	800 m.	M pie	10:00	disco	F	pie
11:25	800 m.	F pie	10:00	lanzamiento altura	M	silla
11:40	800 m.	M silla	10:00	lanzamiento altura	F	silla
11:50	800 m.	F silla	11:00	salto longitud	F	pie (cal)
12:00	200 m.	M pie	11:00	peso	M	pie





12:15	200 m.	F	pie
12:25	200 m.	M	RR-Silla
12:35	200 m.	F	RR-silla

11:00	disco	F	silla
11:50	triple salto	M	pie

SEGUNDA SESIÓN - SABADO 10 DE OCTUBRE (TARDE)

INICIO	PRUEBA PISTA		
18:00	400 m.	M	RR-silla
18:15	400 m.	F	RR-silla
18:30	1.500 m.	M	silla
18:45	1500 m.	F	silla
19:00	400 m.	M	pie
19:15	400 m.	F	pie
19:30	5.000 m.	F	pie

INICIO	CONCURSOS		
18:00	salto longitud	M	pie (tabla)
18:00	disco	M	pie
18:00	jabalina	F	silla
18:00	lanzamiento distancia	mixto	silla
19:00	salto longitud	M	pie (cal)
19:00	club	mixto	silla
19:00	disco	M	silla
19:00	peso	F	pie

TERCERA SESIÓN - DOMINGO 11 DE OCTUBRE (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA		
10:15	1500 m.	M	pie
10:35	1500 m.	F	pie
10:50	100 m.	M	pie
11:20	100 m.	M	RR-silla
11:30	100 m.	F	pie
11:55	100 m.	F	RR-silla
12:10	4 x 100 UNIVERSAL		

INICIO	CONCURSOS		
10:00	peso	M	silla
10:00	jabalina	F	pie
11:00	jabalina	M	pie
11:00	peso	F	silla
11:30	balón medicinal	mixto	silla
11:30	salto altura	M	pie

